



152497

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Ireneo ARRANZ CASAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avenida San Antonio María Claret, 183, por "BOLSO TRANSFORMABLE EN TOALLA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un bolso transformable en toalla, gracias al cual es posible ahorrar el transporte de la toalla o esterilla junto a los artículos propios del baño.

5. El desplazamiento para tomar el baño, ya sea en la playa, en la piscina o en otro lugar, requiere el transporte de utensilios complementarios para el aseo, bañadores y toalla o esterilla, e incluso ambas cosas. Debido al considerable volumen de la toalla, y al número de
10. utensilios transportados, se hace imprescindible el uso de



un bolso.

5. Para reducir al mínimo el volumen de artículos transportados, se ha ideado el bolso transformable en toalla objeto de la invención, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende una pieza rectangular flexible, dotada de dos hileras transversales y equidistantes de pequeñas tiras unidas por sus extremos en forma de puentes, atravesadas por sendas tiras corredizas que, al doblar la pieza mediante tres pliegues transversales que forman 10. cuatro solapas superpuestas, constituyen el ceñidor del bolso formando fruncidos alrededor de la boca del mismo.

En los lados mayores de la pieza y ocupando el espacio comprendido entre las dos hileras de puentes, están fijados sendos cierres de corredera para cerrar los 15. laterales del bolso.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en planta de la pieza desplegada; las figuras 2 y 3 muestran en perspectiva sendas fases del plegado, y la figura 4 es una vista en perspectiva del bolso en posición de uso.

El bolso descrito consta en el aludido dibujo 25. de una pieza laminar flexible -1- de contorno rectangular, que puede ser de tejido de rizo, género de punto, lona, rafia u otro, según el uso que pretenda darse a la pieza una vez desplegada. Esta pieza presenta dos hileras transver-



5. sales y equidistantes de pequeñas tiras -2- unidas a la pieza por sus extremos, formando puentes atravesados por sendas tiras -3- correderas. Los lados mayores de la pieza -1- están dotados de sendos cierres de corredera -4-, que ocupan el espacio situado entre las dos hileras de tiras-puente.

10. La pieza -1- se dobla transversalmente por medio de tres líneas de plegado, determinando cuatro solapas superpuestas (figura 2). Seguidamente se unen los bordes laterales por medio de los cierres -4- y queda formada una cartera (figura 3). Las tiras -3- pasan por los puentes -2-, en sentidos opuestos, y ciñen el borde de la cartera o bolso formado, al tirar de los extremos de los mismos de forma que fruncen el borde, cerrando la boca del bolso.

15. Si bien se han representado cierres de corredera para unir los laterales del bolso, puede disponerse cualquier otro sistema de cierre, ya sea de presión, por contacto, etc.

20. El bolso descrito permite transportar con toda comodidad los utensilios propios del baño y a la vez suprime el uso de la toalla o esterilla, toda vez que el bolso desplegado queda transformado en toalla. Es evidente que para el usuario resulta mucho más cómodo utilizar el bolso descrito, puesto que ahorra una cantidad de espacio importante.

25. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la confección de la pieza y



tiras, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo
5. de utilidad :
1. Bolso transformable en toalla, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende una pieza rectangular flexible, dotada de dos hileras de pequeñas tiras unidas a la pieza por sus extremos a modo de puente, 10. atravesadas por dos tiras corredizas, cuya pieza se dobla transversalmente en tres pliegues que determinan cuatro solapas superpuestas, en cuya posición las tiras corredizas fruncen el borde superior del cuello y actúan de ceñidor, cerrándolo.
15. 2. Bolso transformable en toalla, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que en los lados mayores de la pieza y ocupando el espacio comprendido entre las dos hileras de tiras-puente, están dispuestos sendos elementos de cierre para unir los 20. laterales del bolso.
3. Bolso transformable en toalla.

Todo ello según queda escrito y reivindicado en



la presente memoria descriptiva que consta de cinco  
hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 29 de septiembre de 1.969

Ireneo ARRANZ CASAS

p.a.



Fig. 1

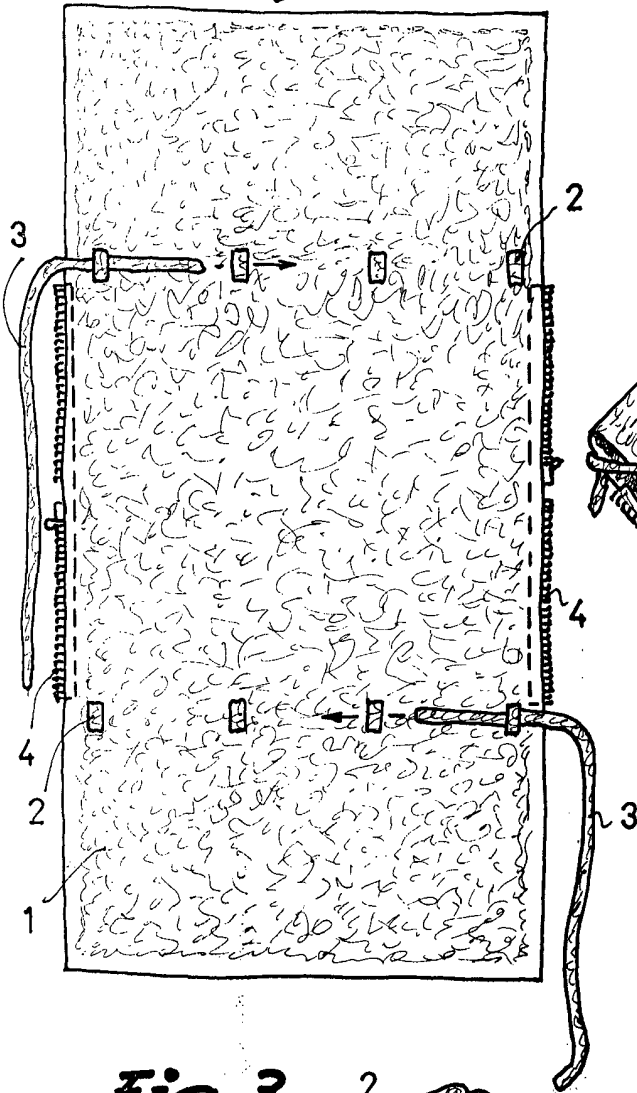


Fig. 2

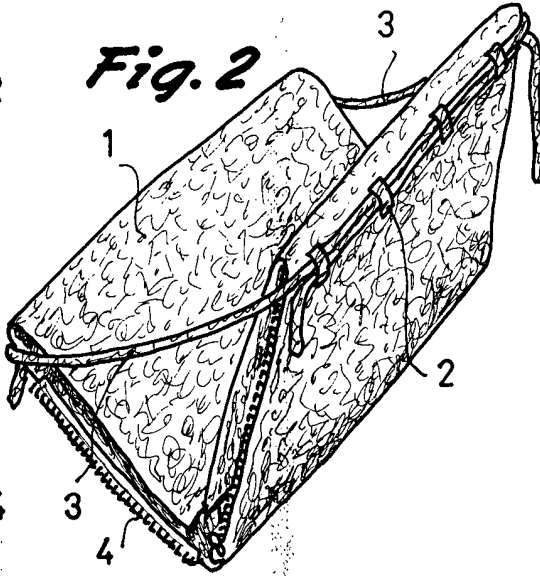


Fig. 4

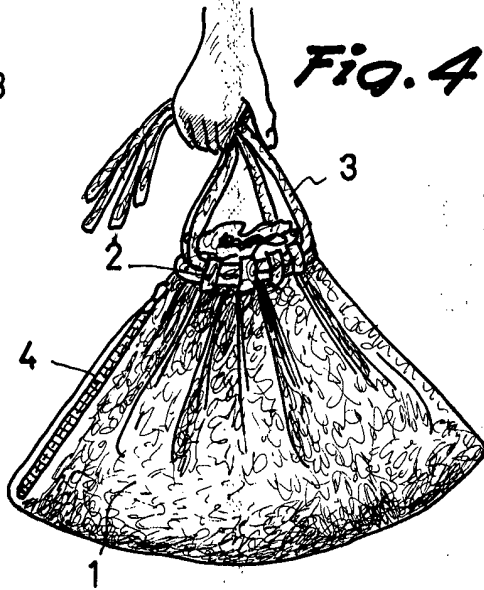
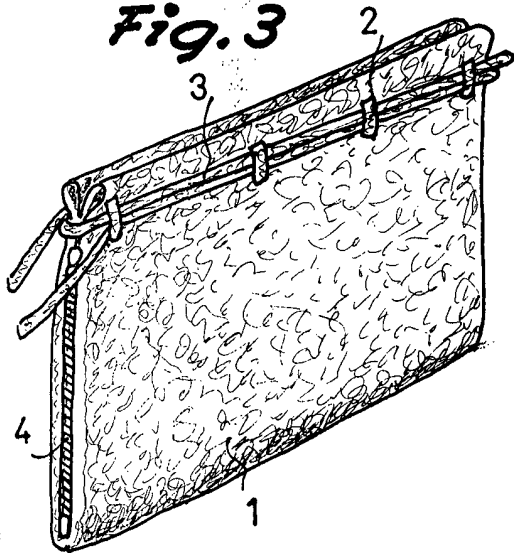


Fig. 3



Barcelona. 29 SEP. 1969  
Ireneo Arranz Casas  
p. a.

18.091 / 1